

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ANTE EL CONSEJO SUPREMO

El proceso contra el Mando

En el tercer día de vista, continúa la lectura del apuntamiento

La sesión de la tarde de ayer

A las cuatro en punto, y con más concurrencia que por la mañana, dió principio la sesión.

Después de varias lecturas de declaraciones de escaso interés, se procedió a leer la del jefe de Estado Mayor del Ejército de Africa.

Don Francisco Gómez Jordana

La declaración es extensísima, pues en ella se siguen paso a paso todos los incidentes reflejados en los despachos oficiales cursados entre Silvestre y Berenguer, y entre éstos y el Gobierno.

La mayoría de esos despachos son ya conocidos.

Muy extensa es esta declaración en la parte en que se refiere a la forma en que llegaron a Melilla los refuerzos llevados de la Península, detallándose hasta la minuciosidad las deficiencias de material e instrucción de que adolecían.

Se refiere cómo se fueron entregando Zeluán y Nador, y lo ocurrido en la Junta de generales habida en Melilla, y en la que por unanimidad y sin discrepancias se acordó no poder acudir en socorro de Monte Arruit.

(A las seis menos veinte se concede un breve descanso.)

Reanudada la lectura del apuntamiento con la de los telegramas que obraron en poder de jefe de Estado Mayor, coronel Gómez Jordana, documentos ya leídos repetidamente en el curso del apuntamiento.

Entre esos despachos se da lectura al dirigido por el ministro de la Guerra en nombre de Su Majestad el Rey, dirigido a los heroicos defensores de Monte Arruit, y el de la contestación del general Navarro, agradeciendo el saludo y felicitación del Rey.

También se leen los despachos enviados por el jefe del Peñón de Alruccemas, en que notifica que le escribe Dris-Ben-Said diciéndole que gestiona de Abd-el-Krim que acuda para salvar la vida a los cercados de Arruit, y dirigir la rendición de esa plaza. También dice haber visto a los prisioneros, que están bien tratados, habiendo presentado los jefes de la harka la cuenta de su mantenimiento.

También se leen los despachos referentes a la posición de Nador y las órdenes dadas a ésta para resistir a todo trance. Los partes referentes al sitio de Zeluán, al principio declaran dispuesto al jefe de la posición a mantenerse en la Alcazaba, cumpliendo su deber. Dan luego cuenta de que los Regulares, al ver que no llegaban refuerzos, desertaban. Se dispuso que los Regulares salieran para Nador, y con ello se calmó la excitación. El capitán Carrasco, jefe de la posición, declara que la Alcazaba resistió y resistirá, y que si no puede obtener refuerzos, sucumbirá en cumplimiento de su deber; pero mantendrá el honor de España.

El general en jefe le felicita, y declara es muy importante no decaiga su ánimo, pues es imprescindible conservar la Alcazaba.

Se hacen luego las aguadas, se tienen bajas, y el jefe de la posición dice que la moral de las tropas ha decaído, y pide envío de refuerzos y que le autoricen suministrar convoyes al aerodromo.

El 1 de agosto se le pide a Zeluán que se sostenga, y se le ofrece para breves días refuerzos y socorro. Ya no se tiene respuesta, y la rendición se efectúa.

Sucesivamente se van leyendo las declaraciones del comandante Barrero, quien dice que no tuvo conocimiento del proyecto del coronel Riquelme de su plan para salvar a Monte Arruit, y que sólo le oyó hablar de esto, mucho después, y como una posibilidad. Afirma asimismo que no es cierto que el comandante general le diese encargo alguno relativamente a la formación de una columna, que había de ejecutar el plan de salvación de Arruit.

Después se leen los informes de los capitanes generales de las distintas regiones sobre el estado de instrucción de las tropas y elementos de éstas. Las declaraciones varían desde aquellas que afirman que las tropas habían recibido toda la instrucción necesaria, incluso campañas logísticas, hasta los que afirman que la situación de esas tropas era deficiente sobre todo en material de guerra, todos coincidiendo en el gran entusiasmo de que iban poseídas las tropas.

Se lee luego una declaración del jefe de la plaza de Alruccemas, en la que se dice que después de entrevistarse en aquella plaza Berenguer y Silvestre, y a causa de un violento discurso en árabe que éste dirigió a los jefes de Beni-Urriaguel y Bcoova, empeoró la situación política, llegando a cortarse las relaciones entre la plaza y el campo.

Declaración del general Sanjurjo

El general declara que los acuerdos tomados lo fueron por unanimidad. No hubo discusión, sino que cada uno de los reunidos fué exponiendo la situación de las fuerzas y de la plaza. La resolución fué adoptada después de laborioso examen de todos los detalles.

Decidió el acuerdo el estado de las fuerzas llegadas de la Península, en período de movilización, faltas de instrucción y de material, y la necesidad de defender la plaza, con un perímetro abierto de diez kilómetros. A esta defensa tenía que dedicarse las fuerzas mejores, y por ello la columna de socorro sólo podía contar con fuerzas bisoñas. No había que contar con las ametralladoras, ni con la Artillería, por sus deficiencias.

El auxilio tenía que haberse llevado a efecto con certeza de su eficacia, pues exponerse a un fracaso era algo tan grave para España, que no cabía abordar siquiera su posibilidad.

Por eso el acuerdo fué unánime, y se decidió concentrar el esfuerzo en defender Melilla.

No tuvo conocimiento de que el coronel Riquelme ni ningún otro jefe tuviera plan alguno para acudir en auxilio de Monte Arruit.

Tampoco debieron de saberlo ninguno de los generales reunidos en la Junta, pues lo hubieran manifestado.

Las tropas desembarcadas traían buen espíritu; pero debió influir en ellas el desaliento de las refugiadas en Melilla. Su estado de instrucción, sobre todo en la de tiro, era lamentable, y que muchos soldados, ni a sus jefes conocían. Por todo ello, las tropas no eran utilizables, y en cambio lo fueron cuando recibieron más tarde instrucción y entrenamiento, transformándose en buenas tropas de combate.

Detalla las razones por las que no se pudo socorrer a Nador ni Zeluán, y continúa que a uno y otro se le dieron órdenes severas para que extremasen la defensa de estos puestos, indispensables para acudir en socorro de Arruit.

Declaración del general Fresno

Confirma que todos los acuerdos de la Junta de generales lo fueron por unanimidad, que nadie discrepó y se convino en que no era posible acudir en socorro de Monte Arruit.

Afirma también que no conoció nunca ningún proyecto del coronel Riquelme para socorrer a esta posición.

Sigue el informe de otro capitán general de región que afirma que el estado de instrucción de éstas era bueno, a excepción de los reclutas del 21, y que la Intendencia y Sanidad carecían de instrucción y material; pero que, no obstante, el espíritu de las fuerzas era excelente.

El capitán general de Sevilla dice que el estado de instrucción de las tropas de allí enviadas, era francamente desfavorable, sobre todo en tiro.

Algunos jefes de regimiento certifican que el coeficiente de eficacia de sus tropas era muy bajo, por falta de instrucción.

Comienzan las lecturas de las declaraciones de los soldados que cayeron prisioneros. A las siete y cuarto se suspendió la sesión.

La sesión de hoy

A las diez en punto, el general Weyer declara reanudada la sesión. La tribuna pública está concurrida; pero en los escaños hoy sólo se sientan seis personas, entre ellas los Sres. Santa Cruz, García y duque de Baena.

Continúa la lectura del apuntamiento, en la de las declaraciones de varios oficiales que fueron actores de la retirada de Annual y Dar Drius, sin que en realidad, ninguna de esas declaraciones añada ningún concepto nuevo y de interés para el público.

La mayoría de estas declaraciones se refieren a la actuación del general Navarro.

Leense después las declaraciones de los soldados que estuvieron prisioneros, que, en realidad, tampoco añaden elementos de interés excepcional.

El relato de la entrega de Dar Quebani, realmente impresionante, por los detalles que refieren los declarantes, y que nos abstengamos de reproducir.

Leese la declaración del general Aizuru, capitán general de la tercera región, que declara que el espíritu de sus tropas era excelente, como lo evidencia el uso del regimiento de La Corona, que un brillante papel representó desde el primer momento en la campaña de reconquista.

Luego se da cuenta de la declaración del teniente coronel Pardo, jefe de Nador, quien se defiende de las inculpaciones de que ha sido objeto, asegurando

que no pensó en retirarse hasta que se convenció de que no le enviaban refuerzos, y que era imposible mantenerse por más tiempo a la defensiva, y que como prueba de que merecía la confianza de sus jefes, le volvieron a conceder en 30 de septiembre el mando del pueblo de Nador.

Cree que si no se le enviaron refuerzos fué por lo numeroso del enemigo que había en torno de Nador y en el camino de Melilla.

Declaración del general Navarro

Comienza la lectura de la declaración del general Navarro, barón de Casa-Davalillo.

Empieza refiriendo la toma de Igueriben, y estado defensivo de ésta, donde se quedó depósito de agua, pero sin contar con ésta en cantidad.

A mediados de junio dió el mando del sector de Annual al coronel Manella.

El día de la ocupación de Igueriben se reconoció la loma de los Arboles por el comandante de Estado Mayor Sr. Cabrerizo, para que eligiese sitio en ella donde establecer un destacamento. Dicho comandante declaró que no había lugar a propósito para el emplazamiento.

Habla del combate habido en la descubierta del día 16 de junio, a consecuencia del cual se reforzaron las defensas de Annual e Igueriben.

El declarante hace constar que se limitaba a cumplir las órdenes que se le enviaban en todos sus movimientos.

El primer convoy que no entró en Igueriben no fué mandado por él, sino por el jefe de la circunscripción, y que no presenció el combate del 19 de julio, día en que se hallaba en Dar Drius, pasando el 20 a Annual, siguiendo la opinión del coronel Morales.

El día 20 preparó un ataque para socorrer a Igueriben, aunque con tan pocas probabilidades de éxito, que suspendió la operación hasta el siguiente día, en que ocupó varias lomas, para proteger el paso del convoy.

En la madrugada del 21 dividió sus fuerzas en dos columnas débiles, porque tenía que atender a la defensa de Annual, que, según confidencias, iba a ser atacado.

Todo ello le obligó a decir al general Silvestre que tenía pocas probabilidades de éxito. Silvestre le dijo que hiciera la operación, y que él acudiría en su socorro, procurando atacar de flanco al enemigo.

No presenció el final del combate, porque llegó Silvestre y se hizo cargo del mando.

Declara que desde su llegada a Annual no dejó de preocuparse de socorrer a Igueriben ni un solo momento.

Con Silvestre llegaron a Annual cinco escuadrones de Alcántara, mandados por el teniente coronel D. Fernando Primo de Rivera.

Cuando Silvestre quiso ponerse al frente de las fuerzas del convoy, Navarro le disuadió de ello, porque no era su puesto, y reclamó para él este honor.

Declara Navarro que no se le ocurrió atacar a fondo al enemigo, y si sólo en socorrer a Igueriben.

Las causas de lo ocurrido las atribuye a escasez de tropas peninsulares, y las inquietudes psicológicas por las que venían pasando hacía años los jefes y oficiales del Ejército de Africa.

Respecto al repliegue sobre Annual, cree que se hizo desacertadamente.

Desconoce las bajas de la retirada de Annual a Drius, porque al llegar a aquel punto tuvo que preocuparse sólo de reorganizar los restos de las columnas de Annual.

Tampoco puede decir nada de la conducta de cada una de las unidades, puesto que no vio lo ocurrido en la retirada. Silvestre le ordenó que desde Annual marchase a Melilla, para organizar los refuerzos y defensa de la retaguardia.

El hijo de Silvestre le comunicó en Drius la muerte de su padre y el desastre de Annual.

Preguntado el general Navarro si había recibido instrucciones, por si llegaba a asumir el mando, dice que no, y que en realidad estaba muy poco enterado de cuanto ocurría en la zona, porque era rara vez la que asistía a las reuniones de jefes y de los directores de la Policía indígena.

Llegó a media noche a Melilla, y a la mañana siguiente procuró enterarse de los recursos que quedaban utilizables, y recibió un telegrama del general Silvestre, ordenándole que saliera de Drius el regimiento de Alcántara, para proteger la retirada de la columna de Annual.

Entre Arruit y Drius, encontró al hijo de Silvestre y al comandante Alzugaray, a quien dejó marchar a Melilla, para que allí organizase todos los elementos posibles, y él siguió a Drius, para hacerse cargo del mando, lo que comunicó al general en jefe, que le indicó su deseo de que conservase la línea Dar Drius-Afrau. Pero al llegar a Drius se encontró con que todas las posiciones estaban perdidas.

En Drius, el comandante Villar Te dió cuenta de lo ocurrido en primera línea, acusando la demoralización de las tropas y la defección de la Policía.

(Se leen varias versiones de soldados y oficiales referentes a estos extremos, lo que corta la declaración de Navarro y da confusión al orden del apuntamiento.)

Los testimonios de rendición de las diferentes posiciones son numerosísimos, y

su lectura ocupa más de media hora. Luego reanudase la declaración del general Navarro.

Se le pregunta por qué hizo salir el convoy de municiones que iba dirigido a Annual; dice que porque le constaba de que la carretera estaba cortada por el enemigo a la altura de Isumau.

Declara que él no pensó, ni por un momento, quedarse en Dar Drius, sino que quería regresar a Ben Tieb; pero al llegar a Drius, y sin bajarse del coche, los fugitivos le declararon que Ben Tieb había sido incendiada y abandonada.

Por eso se quedó en Drius y se hizo cargo de la organización de los fugitivos, dando órdenes energías y teniendo que dar alguna muestra de carácter para lograr que su orden de que cada uno ocupase su puesto se cumpliera.

En Drius había 50.000 cartuchos de máuser, 7.000 Remington y granadas; víveres para diez días.

Mandó establecer en el puente del Ker una guardia para detener a los que huían, y prohibió hasta a los oficiales abandonar el campamento. Los que huían lo hacían burlando la vigilancia. El día 22—dice—todo era en Dar Drius confusión y barullo.

El coronel Araujo envió a su hijo a Dar Drius, solicitando retirarse a línea menos avanzada, y le autorizó para ello, pero con arreglo a la táctica y reglamento de Campaña. Jamás supo el general Navarro si el coronel Araujo cumplió esta orden, pues aun durante el cautiverio nunca habló de ello.

Dar Drius era un poblado y un centro de comunicaciones, pero no una buena posición estratégica, por lo que formó el proyecto de marchar a Batel, proyecto que sólo abandonó algún momento, atendiendo a las indicaciones del Mando.

Vuelve a hablar de las órdenes que se dieron al coronel Araujo, quien estaba en la cabila de Kadur Naamar, indígena que había dado las mayores pruebas de lealtad a España, y que acompañó a Silvestre hasta los últimos momentos; por eso—dice Navarro—, yo dejé la iniciativa de movimientos a Araujo para su columna, siempre que el capitán de la Policía procediese de acuerdo con Kadur Naamar, condición que se dió como obligada y precisa.

Justifica su plan de retirarse a Batel, porque la facilidad de comunicaciones de este sector lo harían mucho más estimable que el del otro más avanzado, donde—dice el declarante—ni aun hoy día reunía seguridad.

Recuerda que el día de su llegada recibió telegrama del Alto Jefe anunciándole el envío de refuerzos, y en que le indicaba Berenguer su deseo de comunicar la línea Dar Drius-Kandussi.

No recuerda si dió parte al general Berenguer de su salida de Drius para Batel. En la retirada no se desprendió de ningún elemento útil, pero no respetó ninguno inútil.

Afirma que las únicas fuerzas organizadas que encontró en Drius fué el Grupo de Regulares.

Al oír tiro hacia Seif, ordenó que salieran fuerzas a proteger la retirada de estas fuerzas.

Detalla las órdenes que dió sobre la retirada a Batel para lograr que ésta fuera organizada. Reunió 2.500 hombres, más los ochenta sables de Alcántara.

(A la una y diez se levanta la sesión, hasta las cuatro de la tarde.)

Suicidio de un corneta

En la Casa-cuartel de la Guardia civil situada en la Casa de Campo, el corneta perteneciente a la Comandancia del Sur, Julio Mateo Marate se disparó un tiro en el vientre con la pistola de reglamento.

Con grandes precauciones fué conducido a la Policlínica del Buen Suceso, donde ingresó en estado preagónico. Falleció a los pocos momentos.

El Juzgado militar se personó en el lugar del suceso e instruyó las oportunas diligencias.

CASA REAL

El presidente del Directorio acudió ayer mañana, a las diez y media, a despachar con el Rey.

Una hora después los Reyes, la Reina Doña Cristina y los Infantes salieron en automóvil, para Carabanchel, con objeto de asistir en el Colegio de Santiago, del Arma de Caballería, a la inauguración del Instituto de reeducación física de inválidos del trabajo.

LA POLITICA FRANCESA

Líneas generales de la declaración ministerial que hoy se leerá en ambas Cámaras

Dos reuniones de los ministros. — Se aprueba el texto de la declaración ministerial

PARIS 17.—Los ministros se reunieron en Consejo para estudiar la declaración que leerán hoy al presentarse a las Cámaras.

Más tarde volvieron a reunirse en el Eliseo, bajo la presidencia del señor Doumergue, a quien el Sr. Herriot presentó las líneas generales de la declaración ministerial, que son las siguientes:

POLITICA INTERIOR.—Amnistía general, excepto para los prófugos y traidores. Reintegración de los ferroviarios despedidos. Supresión de la Embajada cerca del Vaticano. Estricta aplicación de la ley sobre las Ordenes religiosas. Reducción de las cargas militares en una proporción compatible con la seguridad del país. Supresión de los decretos-leyes. Restablecimiento del monopolio de cerillas. Riguroso inventario de la situación financiera, con vista a asegurar el equilibrio del presupuesto. Persecución y castigo de los fraudes fiscales. Aplicación integral del impuesto sobre la renta. Reorganización de los impuestos directos. Disminución de los impuestos de consumo, particularmente el llamado de «cifra de negocios». Respecto a la ley de las Ocho horas y a los derechos sindicales: aplicación de los seguros obreros. Reconocimiento del derecho sindical para los funcionarios del Estado. Reforma administrativa.

POLITICA EXTERIOR.— Consolidación de la paz mediante la inteligencia entre los pueblos y la extensión de la Sociedad de Naciones, de la Oficina Internacional del Trabajo y del Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya. Restablecimiento de relaciones normales con Rusia. Aceptación, sin propósito oculto alguno, del informe de los peritos. Continuación de la ocupación del Ruhr hasta después de constituidas y entregadas a los organismos internacionales calificados para administrarlas prendas de garantía, previstas en el informe de los peritos. Reanudación del control militar interaliado en Alemania. Solución del problema de la seguridad territorial de Francia mediante el concierto de pactos de garantía colocados bajo la autoridad de la Sociedad de Naciones.

Barthou no va a Marruecos

PARIS 17.—Monsieur Barthou ha desmentido formalmente la noticia de que voya a cesar en su cargo de delegado francés en el Consejo de la Sociedad de las Naciones para sustituir al mariscal Lyautey, como residente en Marruecos.

La entrevista Mao Donald Herriot

LONDRES 17.—El embajador de Francia en esta capital celebró esta mañana una importante entrevista con el señor Mac Donald, versando la conversación sobre el próximo encuentro del señor Herriot con el primer ministro británico.

El Sr. Mac Donald encargó al embajador francés dijera al Sr. Herriot que está por completo a su disposición, y que lo recibirá con sumo gusto, pues desea que su proyectada entrevista se verifique lo antes posible.

El conde de Saint-Aulaire ha salido esta tarde para París.

No se sabe nada cierto respecto al programa de la conversación que han de celebrar los dos jefes del Gobierno francés y británico; pero en los centros oficiales londinenses parecen inclinarse a creer que este programa será más amplio que el que se tenía previsto para la conferencia que tenían proyectada el Sr. Poincaré y el Sr. Mac Donald.

Cambó en el Brasil

RIO JANEIRO 16.—Se encuentra en esta capital el ilustre político español y ex ministro de Fomento D. Francisco Cambó.

El Sr. Cambó, cuyo viaje a esta capital no ha expuesto tampoco, piensa permanecer aquí varios días. Luego marchará a Montevideo.

Premios de la Exposición Nacional de Bellas Artes

La «Gaceta» publicó ayer la adjudicación de medallas en la Exposición Nacional de Bellas Artes, en las secciones de pintura y escultura.

SECCION DE PINTURA

Tres primeras medallas

Don Antonio Ortiz Echagüe, por su obra titulada «Jacobus Van Amstel en mi casa».

Don Ramón de Zubiaurre, por «El marino vasco Shanti-Andía, el temerario».

Don Eduardo Martínez Vázquez, por «Las nieves del Ciribual».

Ses segundas medallas

Don Daniel Vázquez Díaz, por «Fray Luis Gethino».

Don Pedro Antonio, por «Dos artistas».

Don Francisco Vidal, por «Vieja castellana».

Don Francisco Soria Aedo, por «Tipos árabes».

Don Buenaventura Puig Perucho, por «Pueblos».

Don José Cruz Herrera, por «Al mercado».

Nueve terceras medallas

Don Tito Gittadini, por «Marzo en la huerta».

Don Gustavo Gallardo, por «Desnudos».

Don Luis Montané, por «Maternidad».

Don Antonio Vila Arrufat, por «Maternidad».

Don Antonio Farré París, por «La Primavera en Versalles».

Don Roberto Fernández Balbuena, por «Madre».

Don José Frau, por «Tierras de leyenda».

Don Pedro García Camis, por «Retrato».

Doña Marisa Roesset, por «Autorretrato».

SECCION DE ESCULTURA

Dos primeras medallas

Don Juan Adsunara, por «Piedad».

Don José Bucno, por «Exterminio».

Tres segundas medallas

Don Francisco Asorey, por «El tesoro».

Don Luis Marco Pérez, por «Idilio tibetano».

Desierta.

Cuatro terceras medallas

Don Enrique Pérez Comendador, por «Retrato de la señorita Mimi Roy».

Don Miguel de la Cruz, por «Estatua de mujer».

Don José Duñach, por «Juventud».

Don Carlos Mingo, por «Un marqués con cuatro medallas».

BOLSAS DE VIAJE

Sección de pintura

Don Ángel Díaz Domínguez, por su obra «Las tres amigas».

Doña Ana María Jiménez, por «Hombres de mar».

Don Joaquín Díaz Alberro, por «Matanceras».

Don Ernesto Riccio, por «Atardecer».

Don María Rivadulla, por «España».

Don Francisco Aldana, por «Paisaje».

Don Luis Berdejo, por «Madre».

Don Francisco Jimeno, por «Día de feria en Torroella de Mongri».

Sección de escultura

Don Francisco Pérez Mateos, por «Desnudos».

Don Antonio de la Cruz Collado, por «Figura de mujer».

Don Agustín Ballester, por «Pastorcillo».

Don Félix Soria, por «Busto».

Sociedad Española del Acumulador Todo

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía en los barcos.

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2

MADRID

Desde Londres

El asunto de Mossul.—Una exposición del primer ministro en la Cámara de los Comunes acerca del incidente de Mesopotamia.

LONDRES 17.—En la Cámara de los Comunes hizo Mac Donald una exposición referente a la Conferencia anglo-turca sobre la cuestión de fronteras entre Irak y Turquía.

Mac Donald dijo que cuando el representante turco en la Conferencia informó a sir Percy Cox, representante británico, que no podía aceptar en parte las proposiciones británicas, pareció que sería imposible continuar la Conferencia, por lo que Cox recibió orden de informar al representante turco que su Gobierno había despedido que regresase a Londres y no quedaba más remedio que el de someter el asunto a la Sociedad de Naciones.

Cox salió de Constantinopla el 9 del actual, y tan pronto como hayan transcurrido los nueve meses reglamentarios, el Gobierno británico presentará el asunto a la Sociedad de Naciones, para que resuelva la cuestión.

También habló en la Cámara Mac Donald acerca del incidente de México. Dijo que el Gobierno mejicano había expresado su decisión de expulsar al ministro británico, y que actualmente lo tenía encerrado en el edificio de la Legación. Añadió que el día 31 de mayo, el Gobierno mejicano había hecho saber al inglés, que si Cummings no era sustituido, sería expulsado el día 10.

Continuó diciendo que la primera vez que el Gobierno de Obregón se quejó de la conducta del representante británico, Mac Donald envió a dicha nación a sir Thomas Hohler para que informase acerca de lo ocurrido.

Esta información fué enviada oficialmente al Gobierno mejicano, haciéndole saber que Inglaterra no podía aceptar las acusaciones que se hacían contra su ministro.

El Gobierno inglés confiaba en que las cosas quedarían ahí; pero México no sólo se ha negado a retirar la orden de expulsión, sino que ha tomado las medidas para realizarla, y, según los informes de la Prensa, el diplomático británico está virtualmente sitiado en la Legación.

«El Gobierno inglés—terminó diciendo—considera la acción del Gobierno mejicano como una grave infracción de la cortésia internacional; sin embargo, está esperando todavía informaciones posteriores respecto a los resultados que su comunicación hayan producido.

Naturalmente, el Gobierno británico ha reclamado enérgicamente ante el Gobierno mejicano respecto a esto.»

De los Estados Unidos

Una protesta norteamericana.—El general Pershing, a Francia

NUEVA YORK 17.—El embajador norteamericano en Tokio ha presentado ante el Gobierno japonés una nota de protesta contra el movimiento de boicoteo antiamericano en el Japón.

El general Pershing ha embarcado a bordo del «Leviathan», con destino a Francia, en unión del Comité por el presidente, encargado por el Congreso de estudiar el proyecto de monumento a los americanos muertos en la guerra. Acompañan al general el Sr. Raed, senador de Pensilvania, y el Sr. Hill, representante del Maryland.

Formidable ciclón.—Varias ciudades damnificadas.—Cincuenta y dos muertos

SAN FRANCISCO 17.—Un ciclón de excepcional violencia se ha desencadenado sobre California, sufriendo sus consecuencias muchas ciudades, y en especial Los Angeles.

Se han registrado hasta ahora 52 muertos y un centenar de heridos.

Los daños materiales ascienden a varios millones de dólares.

EN ITALIA

Las consecuencias políticas del asesinato del diputado Matteotti.—El periodista Filippelli, cómplice en el crimen, ha huido cuando iba a ser detenido.—Chocques entre fascistas y opositores

ROMA 16.—Las autoridades guardan absoluta reserva acerca de las actuaciones que se siguen con motivo de la muerte del diputado Sr. Matteotti.

Se sabe, sin embargo, que el comendador Filippelli, director de «Il Corriere Italiano», ha logrado escapar de Orte antes de la llegada del inspector de Policía encargado de detenerle. El propio periódico anuncia que el abogado F. Naldi ha sido detenido en Bolonia por favorecer la huida de Filippelli.

Los fascistas Sres. Volpi y Viola, a quienes se considera como autores del asesinato del Sr. Matteotti, han sido objeto de una orden de captura y prisión.

La Policía ha practicado un registro en la habitación que en un hotel de esta capital ocupaba el Sr. Dumini, encontrando en una maleta un pantalón manchado de sangre.

El «Mondo» dice que el Sr. Dumini se ha significado por sus actos antifascistas. Trescientos soldados y numerosos policías han dado batidas en los bosques que rodean el lago de Vico, en los que se suponía había sido enterrado el cadáver del Sr. Matteotti; pero las pesquisas han resultado ineficaces.

El Gobierno ha relevado de su cargo al jefe de Policía de esta capital.

La efervescencia producida con motivo del asesinato es extraordinaria. Llegan noticias de Génova anunciando que los obreros del puerto se han negado a acudir al trabajo.

Por idéntico motivo se han registrado también en Roma violentos choques entre fascistas y opositores. Han resultado algunos heridos.

Un Ministerio de concentración con ex-presidentes de Gobierno.—Se va a constituir un Directorio provisional del fascismo

ROMA 16.—Circular el rumor de que los miembros de la Orden de la Anunciata que ostentan el collar de la misma, han sido convocados para esta noche a una reunión en presencia del Rey, con objeto de constituir un gran Ministerio de concentración, en el que, además del señor Mussolini, entrarían a formar parte varios ex-presidentes del Consejo, entre ellos, los Sres. Giolitti, Salandra y Orlando.

El Consejo de ministros está convocado para lograr que las fuerzas fascistas cumplan con mayor exactitud las instrucciones generales que se les tienen dadas, y para que cuantas organizaciones representen al partido fascista se ciñan rigurosamente a las funciones y cargo que tienen asignado.

El Sr. Mussolini va a constituir un Directorio provisional más amplio que el actual, pues lo integrarán once miembros, que estará actuando hasta que el Consejo Nacional proceda a nombramientos definitivos, de conformidad con los reglamentos por que se rige el partido fascista.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 28.—Madrid.—Teléfono 16-50 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos. Depositarios de los productos de Mallorca: Licor Benedicto, Anís Santa Margarita y Anísato Venus (especial para señoras).

TRIBUNALES

La imprudencia de un muchacho de trece años ocasiona la muerte de una niña de cinco

El día 25 de agosto de 1921, en la calle de Sombrenera, de esta corte, el muchacho Pedro Aseñjo de Diego, obrando con imprudencia temeraria, prendió fuego, en ocasión de jugar con otros, a unas fundas de paja, para botellas, con las que empezó a dar vueltas como si fueran saeterchas.

En aquel momento, por desgracia, accedió a pasar por allí la niña de cinco años Hilana Santiago Alonso, al mismo tiempo que a dicho joven se le escapó la funda de botella, yendo a parar a la niña, incendiándole las ropas que vestía y produciéndola extensas y tan graves quemaduras en todo el cuerpo, que determinaron su muerte al siguiente día.

Pedro, en esa fecha, tenía trece años de edad; fué procesado y, examinado, se dictaminó que tenía discernimiento.

En la Sección cuarta de esta Audiencia se ha visto la causa.

El fiscal, entendiendo que el chico obró con discernimiento, califica el hecho de homicidio por imprudencia temeraria, en el que concurre la atenuante privilegiada que señala el artículo noveno, en su relación con el número tercero del octavo.

Pidió se le impusiera la pena de multa de 1.500 pesetas, más el pago de 3.000 más en concepto de responsabilidad civil.

La acusación privada, llevada por el Sr. Grímán, estimó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio voluntario, con las circunstancias que estima el fiscal, y solicitó fuese condenado el procesado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Defendió al muchacho el notable criminalista D. Basilio Elio, quien, en informe elocuente, demostró que los hechos que se imputan a su defendido no son constitutivos de delito, y si sólo de una falta, y para el caso de que prospere la calificación fiscal, con la que se mostró alternativamente conforme, entiendo que el Tribunal debe declarar exento de responsabilidad criminal por no tener discernimiento, entregándole a la familia para su vigilancia y educación.

El juicio quedó visto para sentencia.

Telegramas del extranjero

PETROGRADO.—La enorme catástrofe ocurrida con motivo del desbordamiento del lago Ladoga, parece, sin duda, que tiene su origen en no haber hecho durante varios años trabajos de dragado en el río Neva.

El general Pershing va a Francia

NUEVA YORK.—En unión del Comité que él preside, ha embarcado con rumbo a Francia el general Pershing, que va a cargo del Congreso de estudio del proyecto del monumento a los americanos muertos en la guerra. Además del Comité, acompañan en su viaje al general Pershing el Sr. Hill, representante del Maryland.

Suicidio de un periodista inglés

MUNICH.—Ha sido hallado muerto el corresponsal del «Times» inglés en la capital.

Se cree que se trata de un suicidio.

Ha sido encarcelado el patriarca Fikn RIGA.—El patriarca Fikn ha sido nuevamente encarcelado. Recientemente ha sido trasladado desde Moscú a Leningrado, siendo encarcelado en el monasterio de Alejandro.

Se vende casa en Bellavista. Escríbale al apartado 364.—Madrid

LA BOLSA

DE MADRID		Día 17
4 por 100 Interior		
Serie F.	71,35	
Serie E.	71,35	
Serie D.	71,35	
Serie C.	71,75	
Serie B.	71,75	
Serie A.	71,75	
Serie H y G.	71,25	
Fin de mes	70,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	85,75	
Serie E.	85,70	
Serie D.	85,80	
Serie C.	85,70	
Serie B.	86,90	
Serie A.	87,00	
Serie H y G.	87,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie H.	00,00	
Serie G.	88,40	
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	00,00	
5 por 100 Amortizable extig.		
Serie F.	96,10	
Serie E.	96,10	
Serie D.	96,10	
Serie C.	96,10	
Serie B.	96,10	
Serie A.	96,10	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	96,10	
Serie E.	96,00	
Serie D.	96,10	
Serie C.	96,10	
Serie B.	96,10	
Serie A.	96,10	
Tesoros	162,40	
Marruecos	78,60	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	90,00	
5 por 100	100,20	
6 por 100	108,20	
Valores municipales		
Empréstito 1868, 8 por 100	84,75	
E. Interior 5 por 100	96,00	
Ensanche 4,5 por 100	95,50	
D. Obras 4,5	88,50	
V. M. 1914, 5 por 100	89,00	
V. M. 1915, 4 por 100	90,00	
V. M. 1920	90,00	
Aceiteños		
Banco de España	570,00	
Banco Hipotecario	000,00	
Banco Hispano-Americano	154,00	
Banco Español de Crédito	150,00	
Banco Central	108,00	
Banco Español Rio Plata	40,50	
Tabacos	240,00	
Explosivos	371,60	
Azucareras preferentes	87,00	
Azucareras ordinarias	37,00	
Alcos Hornos Vizcaya	130,00	
Duro Felguera	53,50	
M. Z. A.	233,50	
Norte de España	317,00	
Metro	201,25	
Granvías	00,00	
Moneda extranjera		
Francos	49,30	
Liras esterlinas	32,25	
Francos suizos	131,89	
Liras	32,40	
Dólares	7,43	
Francos belgas	35,20	
Escudos portugueses	9,22	
Pesos argentinos	2,45	
Niponas	2,81	
BOLSA DE BARCELONA		
Interior	71,50	
Exterior	85,50	
Amortizable 5 por 100	96,30	
Nortes	319,25	
Alicantes	333,75	
Andaluces	56,40	
Orenses	15,70	
Hispano Colonial	330	
Tabacos Filipinas	235,25	
Francos	40,25	
Libras	32,25	
BOLSA DE BILBAO		
Altos Hornos	120,30	
Felguera	51,75	
Explosivos	371	
Resinera	299	
Papeleira	72	
Banco de Vizcaya	1.300	
Crédito Unión Minera	577	
Siderúrgica Mediterránea	365	
BOLSA DE PARIS		
Pesetas	249,75	
Libras	80,18	
Dólares	18,55	
Francos suizos	328,75	
Coronas checas	55,30	
Francos belgas	86,95	
Liras	80,825	
Coronas suecas	490	
Coronas noruegas	253,50	
Coronas dinamarquesas	313,50	
Coronas austriacas	25,875	
Florines	699	
BOLSA DE LONDRES		
Pesetas	32,185	
Francos	80,55	
Dólares	4,3218	
Francos suizos	32,445	
Francos belgas	92,25	
Liras	99,75	
Florines	11,547	
Escudos portugueses	1,5	
Coronas suecas	16,26	
Coronas noruegas	32,075	
Marcos	18 billones	
Pesos argentinos	41,06	
Pesos chilenos	39,9	

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-:

:-: MINERALES :-:

NATURALES DE

CARABAÑA

:-: PURGANTES :-:

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

PAAR USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Ayuntamiento

Sesión del pleno

A las once en punto, y bajo la presidencia del Sr. Alcocer, se reúne en sesión extraordinaria el pleno del Concejo.

Apruébase el acta de la anterior.

Se acuerda enajenar en subasta tres parcelas de terrenos que pertenecen a la Villa: una en la calle de Goya, otra en la de Jorge Juan y otra en la de Covarrubias.

Discútese un dictamen, por el cual se pide el retiro de fondos del Banco de España, a cuenta del pasado empréstito 1923; se acuerda aprobar una enmienda que autoriza a retirar dos millones de pesetas y luego otros dos. Votan en contra los señores Arteaga y Serrán.

Se debate una propuesta de moratoria para los industriales que adeudan cantidades al Ayuntamiento.

Los señores Arteaga y Carnier combaten el dictamen, tachándolo de inmoral.

Después de intervenir el Sr. Latorre y el teniente alcalde Sr. Rodríguez, vuelve el asunto a Comisión.

En la adjudicación del teatro Español, el Sr. Arteaga dice que se ha negado el coliseo al Sr. Sáinz de Heredia por ofrecer más garantías que el Sr. Díaz de Mendoza.

Se aprueba casi por unanimidad este expediente.

Abandona la presidencia el alcalde, y a poco se levanta la sesión, habiéndose aprobado los pocos dictámenes que restaban del orden del día.

SUCESOS

Las bravías

Demetria González de cincuenta años, y Agustina Segovia Hernández, de cuarenta, domiciliadas en la calle Fortuna, número 14, y en parcela 44 de San Miguel de Aluque, respectivamente, se encontraron anoche a la puerta de un establecimiento de comestibles de la calle de Fortuna y se conocieron que existían antiguos resentimientos entre ambas, pues a poco se apedregaron, resultando lesionada Demetria, pues en la contienda ayudó eficazmente, en contra de ésta, un hijo de Agustina, joven de diez y ocho años. Pasaron los contendientes a la presencia judicial.

Accidente del trabajo

Trabajando en la estación de Atocha, se produjo una herida contusa en la planta del pie con desprendimiento de tejidos blandos, de carácter grave, el obrero S...

Proveedor de la Cooperativa

del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcillán, Madera Vieja, 3.-Apartado 329.-MADRID

mon Nairo de Pablo, de cuarenta y ocho años, que habita en San Joaquín, 10.

Atropellos

En el kilómetro 4 de la carretera de Valencia, un carro, guiado por Pascual Casloras, atropelló a las niñas Juana Alda y Vicenta Padrin, ambas de doce años, y domiciliadas en el Puente de Vallecas.

Descuidados y ladrones

Carmen Lucas Peñas, de treinta y un años, denuncia la sustracción de varios efectos, suponiendo pueda ser autora del hecho su convecina María Martínez Negro.

Aureliana Moreno Moreno, de treinta y tres años, que habita en el paseo de la Castellana, 68, hotel, ha denunciado que, hallándose hospedada en el número 36 de la calle del Cardenal Cisneros, y en ocasión de encontrarse dormida, le sustrajeron una pitillera que guardaba en el pecho, con 3.000 pesetas y 500 escudos portatrazas, ignorando quién puede ser autor del hecho. Según la denunciante, la sustracción tuvo lugar el día 2 del corriente, día de su llegada a la corte, aunque no explica el por qué no ha presentado hasta hoy 17 la denuncia.

La vuelta al mundo en avión

El aviator Inglés saldrá en breve de Akyab

CALCUTA 17.—El aviator inglés Maclaren ha recibido un nuevo aeroplano, enviado desde el Japon en un torpedero inglés. En breve saldrá Maclaren de Akyab (Birmania) con dirección a Píngoon.

Ecos de Sociedad

Se encuentra en El Escorial la duquesa de la Conquista.

Van salido para Salamanca el marqués de Castellanos y sus hijas.

El consejero de la Embajada de Francia, M. Corbin, ha marchado a París.

D. Montemayor ha regresado a Madrid la condesa viuda de Adanero.

La condesa viuda de la Corte y sus hijos van regresados a Zafra.

Van salido para Bullas la marquesa de Bolad Rey y sus hijos; para San Sebastián, los marqueses de Cambil; para Lanerosa, D. Manuel Francisco Martínez y su familia; para Biarritz, D. José Luis de Arriol y la suya.

En la iglesia de San Marcos se ha celebrado el bautizo de la hija recién nacida de la duquesa de Almenara Alta.

Se le impuso el nombre de Marisol, y fue apadrinada por su abuela paterna, la duquesa viuda de Almenara Alta, y por su tío, el conde de Floridablanca.

Barcelona

Asamblea de la Mancomunidad

BARCELONA 17.—Ayer dió comienzo la Asamblea de la Mancomunidad.

Hablando de la cuestión de las Delegaciones, el Sr. Sala dió lectura a un telegrama del general Primo de Rivera, en el que dice:

«En mi poder su escrito de ayer y anteriores respecto a posibles delegaciones en Mancomunidad. Encuentro satisfactoria fórmula nombramiento Comisión estudio este aspecto de las descentralizaciones administrativas, lo que no se ha hecho hasta ahora por innumerables asuntos que venimos estudiando y más por agotado plazo aprobación presupuestos, que es cuestión vital interés público.»

Como todo indica nuestra obligada larga permanencia Gobierno, espero que con tan valiosas ayudas como las de vuestro y diputados Mancomunidad, todos los problemas irán teniendo adecuada solución.»

Al finalizar la sesión, el Sr. Sala, refiriéndose a la estancia en Barcelona de los Reyes, dió cuenta de la entrevista de Don Alfonso con los alcaldes del Valle de Arán y del interés que demostró en favor de dicha región.

Notas financieras

Los fondos públicos se mantienen firmes, repitiendo la partida de Interior su cambio de 71,35.

Las acciones bancarias están sostenidas, a excepción de las del Río de la Plata, que bajan a 40,50.

También acusan hojedad los valores ferroviarios.

Los francos ceden sesenta céntimos, y quedan a 40,30; las libras suben de 32,90 a 32,25; los suizos, de 130,60 a 131,80, y los dólares, de 7,43 a 7,46 en cable.

VIDA RELIGIOSA

Miércoles 18.—Santos Marco, Marcelino, Ciriaco y Leocio, mártires, y Santa Paula, virgen y mártir.

ESPECTACULOS

ESLAVA.—A las siete menos cuarto y once menos cuarto, La embrujada.

MARAVILLAS.—(Sexto miércoles benéfico).—A las seis y media y diez y media, Frackson, Sascha Morgowa, Sombras en relieve, Goyita, Elsa Ortega (despedida), Ramper, Estesos, Ofelia de Aragón y Porcelanas artísticas.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

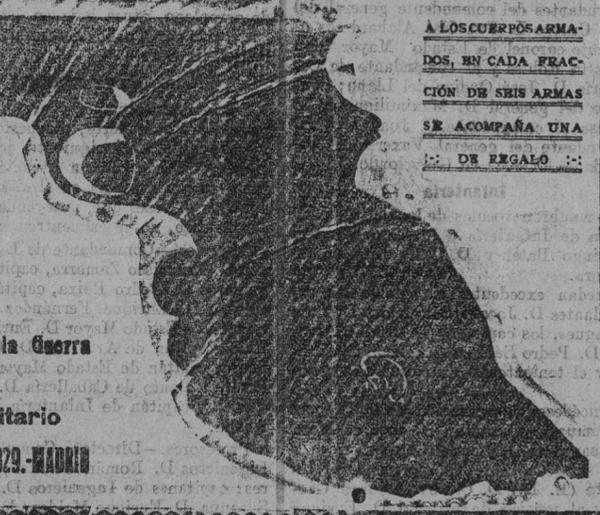
"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA PARA EL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL POR REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES Y OFICIALES de los Institutos de LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑOS de VIZCAYA, CUERPO de FERIALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcillán, Madera Vieja, 3.-Apartado 329.-MADRID



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIO S

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS

— DE —

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA



GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 95,00
 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
 Forma cuadrada-pulsiera; caja de plata, desde pesetas. 90,00
 Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
 Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
 Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

— naturales —

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación. Cura segura de las enfermedades de la piel y eczematismo. Llega el follaje de la naturaleza. LA VERDAD.

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDALO EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) ARAYA (MADRID)

La Bandera Mercantil

SASTRERIA MILITAR:

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEQ)

2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.

Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos.

ALCALÁ, 43, MADRID

Champagne EMILE GOULET

SEC. — DEMI-SEC. — DULCE

DEPOSITARIO: Mantequerías Leonesas, Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos

Gran Sastrería Militar y de Paisano

— DE —

EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento.

Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

Compañía Trasatlántica

— DE —

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 23, para Habana y Veracruz, saliendo de Veracruz el 25, y de Habana el 27 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el día 4.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 21 y de Habana el 23 de cada mes, con escala en Nueva York.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cádiz el 18 para San Sebastián, Cuzco, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Plata, Canarias, Océano y Barcelona.

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puntos de la zona occidental de África. Regreso de Fernando Pío, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indistintamente al modo de ida.

Marruecos

El parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Noticias de Melilla

MELILLA 17.—Ha ingresado en el hospital, herido por accidente, el sargento del Tercio Marcos Andrés Muñoz.

Procedente de Madrid ha llegado el general Soriano, que conferenció extensamente con el general Sanjurjo.

Se instruye expediente para conceder la Cruz de San Fernando al teniente del Tercio D. Aniceto Carvajal por su actuación en el combate de 10 de mayo en Sidi-Mesaud.

Se han efectuado sin novedad convoy a Sidi-Mesaud y Farha.

Procedente de París llegaron en vuelo tres aparatos pilotados por los capitanes Sres. González Gallarza, Carrillo Arias y Salgado.

El viaje lo han hecho en varias etapas.

El problema de Marruecos

El «A. B. C.» de hoy publica el siguiente interesante sueto:

«La opinión pública sigue preocupándose, y con sobrada razón, del difícil problema de Marruecos. Si lo que se afirma se confirma, y el Directorio estuviese dispuesto a ordenar desaparecerían las posiciones avanzadas, que cuestan a diario tantos sacrificios, tenga por cierto que el país lo agradecería y recibiría el acuerdo con entusiasta aplauso.

Es indispensable para nivelar el presupuesto y tonificar el crédito de España que los gastos de Marruecos queden extraordinariamente reducidos; es necesario también que la tranquilidad de la nación no dependa de que unos moros han cortado un convoy. Hagamos en Marruecos lo que podamos hacer, ya que la sumisión de todas las cabilas y la pacificación que representaría la implantación de nuestro protectorado en todas las zonas no puede ser la obra de una sola generación. De acuerdo con las cabilas, facilitemosle apuros de labor, semillas y cuanto pueda ser lazo de unión de los ritos con España. Castiguemos las cabilas con bombardeos de aviación cuando faltasen a lo pactado, que tendría siempre como base el respeto a sus leyes, costumbres, religión y autoridades por ellas elegidas.

Reuelto así el problema, Marruecos dejaría de ser la pesadilla y la ruina de España.»

Del Directorio

Consejos de presupuestos

A las siete y cuarto de la tarde de ayer se reunió el Consejo de Directorio, bajo la presidencia del marqués de Estella. La deliberación duró dos horas, y se dedicó exclusivamente al estudio de los presupuestos.

La referencia del general Vallespinoza no dió otros detalles.

Volvió a reunirse el Consejo a las once de la noche, en el Ministerio de la Guerra, y duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Se trató del presupuesto de Gracia y Justicia.

Recaudación del Tesoro

En la primera quincena del mes actual, el Tesoro ha obtenido un aumento en la recaudación, por todos conceptos, excepto Aduanas, en igual época del año anterior, en más de 2.110.505 pesetas. El aumento en Aduanas ha sido de 4.941.921 pesetas. Total, 7.052.426 pesetas.

Los gastos de Marruecos, durante el mes, de abril han disminuido en 8.092.326,33 pesetas.

Varias noticias

El capitán general de Cataluña, señor Barrera, visitó ayer mañana al general Nouvilas.

Pasado mañana, día 20, a las once de la mañana, se verificará la elección de vocales del Consejo de la Economía Nacional.

El alcalde, Sr. Alcega, acompañado de dos tenientes de alcalde, estuvo anoche en la Presidencia y conferenció con el marqués de Estella, y luego, extensamente, con algunos generales del Directorio.

Los Tribunales económico-administrativos

Ayer publicó la «Gaceta» el decreto de creación de los Tribunales económicos-administrativos central y provinciales.

Los consejeros de Estado

La «Gaceta» dispone ayer:

Primero. Que las 10.000 pesetas que en concepto de gratificación tienen asignadas actualmente los consejeros permanentes del Consejo de Estado se continúen en lo sucesivo (indemnización), no debiendo los referidos consejeros permanentes percibir cantidad alguna por asistencia a sesiones, toda vez que el sueldo de que disfrutaban les está asignado precisamente por formar parte de ese organismo.

Segundo. Que no se abone cantidad alguna por sesión a los consejeros no permanentes, percibiendo, en cambio, cada uno, en concepto de asignación por asistencia, la cantidad anual de 4.000 pesetas, cualquiera que sea el número de sesiones celebradas en el año.

Tercero. Estos preceptos regirán a partir de la vigencia de los nuevos presupuestos.

ACCIDENTE DE AERONAUTICA

Un globo español cae en Portugal

LISBOA 17.—Comunican de Tomar que a cuatro kilómetros de Alviçere, en el lugar de Covacos, ha aterrizado un globo estérico militar español, que, habiendo roto sus amarras en Madrid, iba a la deriva, hasta que una mujer, que acudió a los gritos de alarma que lanzaban los oficiales que lo tripulaban, pudo agarrarse a una cuerda que pendía del aerostato, que estaba desgarrado, logrando detenerle.

Al poner pie en tierra, los tripulantes escribieron dos billetes, que confiaron a una pareja de palomas mensajeras que traían en el globo. Después enrollaron la envoltura del globo, enviándola a Covacos.

El delegado del Gobierno en esta localidad prestó toda clase de auxilios y atenciones a los aeronautas, que se hicieron conducir en automóvil a Tomar, donde tomaron el tren para Lisboa, presentándose en la Legación de España.

Los tripulantes del globo son: un comandante de Artillería, un capitán de Cazadores, un teniente de Caballería y un teniente de Ingenieros. El comandante es el único que presenta erosiones en la cara.

Los oficiales han cumplimentado al ministro de la Guerra en el Ministerio, y sabemos que al mismo tiempo le han presentado sus excusas por haber penetrado en territorio portugués.

Han declarado que después de haber permanecido en el aire mucho tiempo, hallándose completamente desorientados, creyéndose todavía en España, descendieron, comprobando entonces que se hallan en Portugal.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Zamora remitiendo a informe instancia de la vinda del alférez D. José Blanco, que solicita ingreso en Alfonso XIII de dos hijos, y que se una un certificado del número que dejó al fallecer.

Al ídem ídem de Baleares acusando recibo del acta de casamiento del alférez D. José María Piqueras.

Al coronel de la 9.ª Subinspección y al jefe de la Comandancia de Estepona concediendo veintiocho días de permiso al capitán D. Jesús Morales, y confirmando telegrama de concesión de permiso al sargento Jesús Sánchez.

Al alcalde Constitucional de Málaga y al comandante general de Ceuta, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Vivenciolo Guardiola y Miguel Peinado.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabiniere joven Felipe Casado.

A los jefes de las Comandancias de Baleares y Santander, disponiendo que en la próxima revista de julio, cause alta en Baleares y baja en Santander el carabiniere Heraclio Fuentespina.

Al ídem ídem de Granada, autorizándole para expedir nueva carterá-nombramiento al carabiniere José Villegas Villegas.

Al coronel de la 10.ª Subinspección, Cádiz, disponiendo cause baja en el Cuerpo, en fin del presente mes, el carabiniere Leonardo Galán Cafiameiro.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A las señoras suscriptoras de «Buzón» a ARXADA se les hace el 25 por 100 de rebato en las puestas.

BUZON

GALINDUSTE, P. S. C.—Huérfana que interesa figura anotada para ingreso en el Colegio con el núm. 42 de la segunda categoría.

MELILLA, J. T. T.—Pedidos informes relativos aspirante Gregorio Martínez Gandía, que le comunicaremos.

CIRUELOS DE CERVERA, A. M. B.—Está bien interpretado el caso, pues siempre la Comandancia de procedencia es aquella donde se encuentra destinado el interesado en el momento de ocurrir el ascenso.

SANTA CRUZ DE MOYA, J. A. S.—Le comunicaremos número que hace y fecha aproximada de ingreso.

TETUAN, J. G. V.—Tiene que solicitarlo en instancia, cursada por conducto del jefe de su Cuerpo.

CEUTA, P. M. H.—Su instancia y documentos se encuentran en tramitación, conviene pregunte más adelante.

SEO DE URGEL, A. S.—Hecho cambio; no se lleva número en turno de destinos; las papeletas surten efecto en las propuestas.

UNA EXOCELENTE MEDIDA

La higiene en los trenes

Digna de aplauso es la Real orden que ayer publicó la «Gaceta» sobre higiene en los servicios ferroviarios; entre otras cosas, se dispone que las Compañías de vías férreas, con un recorrido superior a 200 kilómetros, dispondrán, en el plazo de seis meses, de un vagón-ambulancia para transporte de enfermos infecto-contagiosos.

Todas las Compañías, cualquiera que sea su recorrido, tendrán obligación de destinar, entre las unidades de los trenes correos, un departamento acondicionado para el transporte de enfermos infecto-contagiosos.

Los vagones-ambulancias y los que lleven departamentos para enfermos infecto-contagiosos serán energicamente desinfectados y desinsectados al rendir viaje, y no podrán utilizarse de nuevo sin la previa desinfección.

Los vagones destinados al transporte de viajeros habrán de ser desinfectados y desinsectados trimestralmente. Sin perjuicio de este saneamiento periódico, serán también sometidos a la misma práctica cuando hayan servido para el transporte de tropas, peregrinaciones, romerías y, en general, de grandes aglomeraciones de personas.

Todos los trenes, cualquiera que sea su composición y recorrido, llevarán un botiquín para curas de urgencia.

El transporte de cadáveres habrá de efectuarse en vagones especiales destinados exclusivamente a este servicio.

En un plazo máximo de tres meses habrán de llevar todos los trenes un W. C., por lo menos, por cada dos coches de viajeros. Todos los W. C. contarán con depósitos de agua en cantidad suficiente para que no se agote en todo el viaje, calefacción en las épocas reglamentarias y lavado.

En todas las estaciones existirá un local habilitado para prestar los primeros auxilios a heridos y enfermos.

En las estaciones solamente se consentirá la venta al menudeo de agua común, procedente de manantiales o fuentes cuya pureza bacteriológica conste en las respectivas Inspecciones de Sanidad.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor General

Se nombra ayudante del capitán general de la cuarta región al teniente coronel de Infantería D. Antonio Lozano.

Ayudantes del comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al teniente coronel de Estado Mayor don Agustín Robles y al comandante de Caballería D. José Queipo del Llano; ayudante del general D. Maximiliano de la Dehesa al comandante D. Juan Medina, y ayudante del general Vaxeras al comandante D. José de Guivelo.

Infantería

Se nombran vocales de la Junta Facultativa de Infantería a los coroneles don Domingo Batel y D. Luis Eugenio de la Tora.

Quedan excedentes sin sueldo los comandantes D. Jacobo Sanjurjo y D. Luis Moragues, los capitanes D. Emilio Álvarez, D. Pedro Sáinz y D. Eduardo Álvarez y el teniente D. Francisco de Olegario.

Concédese la separación de la Escuela de Gimnasia al capitán D. José de Mora y al sargento D. Manuel Cagijos.

Se concede el retiro, por edad, al teniente (E. R.) D. Carlos Mayorga García y al músico de primera D. Enrique Troanes.

Concédese la separación del servicio al capitán D. Manuel Maldonado González.

Pasan a excedentes sin sueldo los capitanes D. Miguel Anel, D. Luis Pascual del Poril y D. César Pérez Santana.

Caballería

Pasan a excedentes sin sueldo los capitanes D. Miguel Anel, D. Luis Pascual del Poril y D. César Pérez Santana.

Ingenieros

Pasa a excedente el comandante don Rogelio Sol Maestre.

Se concede ingreso al teniente de Infantería D. Francisco Urzúa.

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al capitán D. Luis Mero.

Oficinas

Concédese la vuelta al servicio activo al oficial tercero D. Laurentino Pérez y al escribiente de segunda D. Secundino Lasso.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierdo.

INAUGURACION DE UN INSTITUTO

Reeducación profesional de inválidos

Con gran brillantez, y con asistencia de la Real Familia, se celebró ayer mañana, a las once, la inauguración oficial del Instituto de Reeducación de Inválidos para el Trabajo.

El nuevo establecimiento, que tan noble misión social viene a cumplir, hallase enclavado en Carabanchel, en la parte denominada de Vista Alegre.

Numerosas autoridades y personalidades acompañaron a los Soberanos en su visita.

Sus Majestades, guiados por el duque del Infantado, el doctor Oller y D. César de Madariaga, recorrieron todas las dependencias del nuevo edificio, perfectamente acondicionadas y dotadas de todos los elementos necesarios.

En el antiguo Palacio de Vista Alegre se ha obrado una rápida transformación. Se han construido una magnífica sala de consultas con un instrumental modernísimo; gabinetes de radiografía, de orientación profesional, talleres de mecánica, bobinado, trabajos de alambre, carpintería generos de punto, encuadernación e imprenta, hojalatería y herrería, todos ellos con la maquinaria más perfecta que se conoce; una escuela de cultura general y particular para cada oficio y una excelente biblioteca.

En la sala de aparatos conversó el Soberano con un inválido de la guerra de Marruecos: Llamase José Manzano Castilla y era soldado del regimiento de San Fernando. Recibió un balazo en la cabeza y otro en el brazo y mano. Operado por el doctor Oller, se encuentra perfectamente y trabaja ya en la fundación del Instituto.

La fundación del Instituto de Reeducación de Inválidos para el Trabajo data del 22 de febrero del corriente año. En la actualidad tiene acogidos 110 enfermos, habiéndose efectuado veintisiete operaciones.

Aeronáutica militar

Convocatorias

Se anuncia una convocatoria de 20 oficiales para pilotos de aeroplano, llamándose treinta; los aspirantes designados por la Sección de Aeronáutica sufrirán los reconocimientos reglamentarios.

Dicho curso tendrá lugar en la Escuela civil de Albacete, con los veinte más aptos, que serán nombrados alumnos de Real orden, regresando los restantes a sus Cuerpos, donde quedarán los declarados útiles en expectación de las vacantes que puedan producirse.

Destinos

Concedido el título de piloto militar de aeroplano, al teniente de Infantería, en comisión en el Servicio de Aeronáutica, D. Eugenio Infante, pasa a destinado de plantilla al Servicio de Aviación, y en la situación A).

El sargento de Infantería Adolfo Díaz Fernández, alumno del curso de pilotos de aeroplano, causa baja en éste, siendo sustituido por el cabo del servicio de Aviación Félix Sáez.

Curso de observadores

Se nombran alumnos y profesores del curso de observadores, dispuesto en el mes de mayo, a los siguientes jefe y oficiales, debiendo pasar a situación A) durante su permanencia en el citado curso, aquellos oficiales que, poseyendo el título aeronáutico, no se encuentren en él.

Alumnos.—Comandante de Estado Mayor D. Francisco Zamorra, capitán de Ingenieros D. Pedro Reixa, capitán de Artillería D. Enrique Fernández Heredia, capitán de Estado Mayor D. Enrique Ruiz Ruiz, capitán de Artillería D. Carlos de Sousa, capitán de Estado Mayor D. Luis Peral, teniente de Caballería D. Enrique Varela y capitán de Infantería D. Felipe Abella.

Profesores.—Director, Comandante de Ingenieros D. Román Gutiérrez; auxiliares: capitanes de Ingenieros D. Eduardo Susanna, D. Enrique Maldonado y D. Félix Martínez, comandante de Estado Mayor D. Andrés Riveras y capitán de Artillería D. Antonio de Carranza.

Circularés de Guerra

(D. O. N. NUM. 135. 18-6-1924)

Escuela Superior de Guerra

Las cinco plazas de las reservadas para Artillería e Ingenieros, que han quedado sin cubrir en la convocatoria de la Escuela Superior de Guerra, dispuesta por Real orden circular de 4 de abril último, se distribuyen entre las Armas de Infantería y Caballería, dando cuatro a la primera y una a la segunda, con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 31 de mayo de 1904.

Concursos

Se anuncia concurso una plaza de capitán profesor de la Academia de Entendimiento que ha de desempeñar las clases de árabe vulgar (primero y segundo curso). Las instancias de los peticionarios se cursarán al Ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos, en el plazo de un mes.

Guardia civil

Lista-escalafón para el ascenso a Cabo

Verificada la propuesta de ascensos correspondiente al mes de mayo anterior, ha quedado constituida la lista-escalafón para el ascenso a cabo de Infantería de la convocatoria de febrero del año último en la forma siguiente:

- Luciano Rivera García.
- Demetrio Lafuente Gutiérrez.
- Ildefonso Pérez Sánchez.
- Mariano Arribas Soría.
- Primitivo Santos Minguela.
- Pedro Lahoz Ibaner.
- Florencio Martín Moreno.
- Emiliano Pando Casado.
- Antonio Fandos Gascón.
- Benito Bares San Miguel.
- Elias Moreno Salcedo.
- David González Leiro.
- Jesús Blasco Montesinos.
- Nicanor Peñaño Cabezas.
- Valeriano Iriarte Ibilzieta.
- Mánuel Lasierra Zanuy.
- Alfredo Peinado López.
- Lucas González Prado.
- Francisco Reig Cano.
- Juan Ocaña Aguirre.
- Eulalio Cecilia Martínez.
- Daniel del Alamo Román.
- Sebastián Jiménez Vázquez.
- Hilario Lacruz Sola.
- Paulino Carracedo-Losada.
- Antonio Uribe Rubio.
- David Hernández Munuera.
- Juan Heredero Fernández.
- Rafael Sencianes Correas.
- Francisco Marín Pérez.
- Fidel Sardon Herrero.
- Francisco Casas Miguel.
- Juan Moscoso Jiménez.
- Eustaquio Ballesteros Cerzo.
- Joaquín Blasco Pascual.
- Manuel Llorent Gil.
- Antonio Gómez López.
- Vicente Segarra Vall.
- Santiago Cámara Benito.
- Nicolás González Bayona.
- Lorenzo Conde González.
- Eustaquio Márquez Basccones.
- Juan González Ríos.
- Juan Muñoz Amaro.
- Félix Boderop Capilla.
- Modesto Gil Cebrían.
- Agustín de la Rosa Vázquez.
- Antonio Vega González.
- Juan Toves Santamaría.
- Ramón Murillo López.
- José Rodrigo Martínez.
- Eugenio Gavilán Astasa.
- Elias Soto Barbudo.
- Manuel Bertrán Barreda.
- Alejandro Navarro Cruz.
- Victor Herrero Villalva.
- Celestino Díez Sanz.
- Juan Oñedea López.
- Antonio Navarro Zamora.
- Teófilo Martín Martín.
- Antonio Gamero Martínez.
- José Martínez Blocona.
- Frutos Berdices Minguez.
- Crisóstomo Vicente Yébenes.
- Gil Muñoz Blanco.
- Antonio Navarro Benito.
- Félix García Alcnso.
- Enrique Sánchez Tamames.
- Florencio del Pino Díaz.
- Francisco Gamello Paniagua.
- Ciriaco Juncal Moreno.
- Manuel Rincón Benzalá.
- Leandro Egidio Barrera.
- Rafael Barrios Ledesma.
- Dokotico Remeo Sacedo.

LOS QUE MUEREN

El coronel Torres Marvá

Ayer falleció en esta corte el coronel de Estado Mayor D. Rafael Torres Marvá, que desempeñaba el cargo de jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Ceuta.

Esta tarde, a las seis, se verificará el entierro.

POR MERITO DE GUERRA

Varias recompensas

Por méritos y servicios de campaña, se concede el empleo inmediato al alférez de Infantería (hoy ya teniente por antigüedad) D. Salvador Meana Miranda, señalándole la antigüedad de febrero de 1922.

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como heridos en campaña, a los capitanes de Infantería D. Jacinto Pérez Tajuco (fallecido), D. Luis Valcázar, D. Ramón García Larrea, teniente coronel de Ingenieros D. Alfredo Kindelán, capitán D. Enrique Herce y teniente de Infantería D. Francisco Seguíerra.

D. Carlos Díaz Merry, D. Vicente Ubeda, D. Manuel Díaz Criado, D. Armando Aldea (fallecido) y D. Antonio Cejudo.

Don Pablo Iglesias, procesado por delitos políticos

Un representante del Juzgado de instrucción del distrito del Centro se personó ayer en el domicilio de D. Pablo Iglesias para notificarle 17 autos de procesamiento, todos ellos por delitos políticos.

Estos procesamientos corresponden a otras tantas causas que se hallaban pendientes de suplicatorio en el Tribunal Supremo de Justicia.

El jefe del partido socialista se dio por notificado, y firmó los 17 autos de procesamiento.